

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**38****MADRID**

OTROS ANUNCIOS

#### Área de Gobierno de Vicealcaldía

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2020, ha adoptado el acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2018, por el que se desarrolla el régimen de gestión y funcionamiento de la Zona de Bajas Emisiones “Madrid Central”.

El texto íntegro del acuerdo, que surtirá efectos a partir del 1 de enero de 2021, está publicado en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” y se puede consultar en la página web municipal [www.madrid.es](http://www.madrid.es)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 22 de diciembre de 2020.—La directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Carmen Toscano Ramiro.

(03/35.937/20)

